

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

PTAS

Almería, un mes. 1'50

Provincias, trim. 5

Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 29 de Julio de 1891.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios a 1'00 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 35 en la 3.ª

NUMERO SOBREVINO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

## UNA REAL ORDEN IMPORTANTE.

He aquí la que se ha recibido, sobre los arbitrios:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha publicado la Real orden que sigue:

«Examinado el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa capital, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas y materiales de construcción a fin de cubrir el déficit de 156,740 pesetas que resulta en su presupuesto de 1891-1892.

Resultando que unidas al expediente existe una alzada de varios fabricantes de chocolate contra la imposición de este arbitrio, así como también otra de varios vecinos y propietarios de la localidad en la que manifiestan no haberse expuesto al público en tiempo oportuno las tarifas de las especies gravadas.

Resultando que el expediente se halla instruido con todos los documentos, requisitos que previenen las Reales órdenes de 6 de Mayo y 3 de Agosto de 1878; entre ellos el acuerdo de la Junta Municipal aprobando por unanimidad la tarifa de arbitrios y la certificación de haber estado expuesta al público durante el plazo legal de 10 días, que señala en su regla 3.ª la citada Real orden de 3 de Agosto de 1878, así como la debida publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Visto el informe favorable del Gobernador, la Comisión provincial y Delegación de Hacienda, en el cual solo se hace la advertencia de que deben exceptuarse las galletas y el carbon vegetal.

Considerando que puede autorizarse la cobranza de arbitrios sobre especies no gravadas para el Tesoro, material de construcción y otros especiales, siempre que los Ayuntamientos se ajusten a lo que preceptúa el reglamento para la administración y cobranza del impuesto de Consumos, fecha 21 de Junio de 1889 particularmente en sus artículos 117 y 118 y el gravamen de las especies no exceda del 25 por 100 de su precio medio en la localidad.

Considerando que de la tarifa de las especies que propone gravar el Municipio han de exceptuarse las especies coloniales, según previenen todas las disposiciones sobre este punto a partir del R. D. de 27 de Noviembre de 1862, hasta la R. O. de 27 de Marzo de 1889 y de conformidad con la legislación de consumos anteriormente expuesta todas aquellas que vengan directa o indirectamente a gravar la industria ó resultado que han sido recargadas con un doble impuesto.

Considerando que para perseguir los hechos que denuncian los recurrentes en su instancia de 14 de Junio último, tienen libres y expeditas las acciones que determinan el artículo 198 de la ley municipal que literalmente dice: cualquier vecino ó hacendado del pueblo tiene acción ante los Tribunales de justicia para denunciar y perseguir criminalmente a los Alcaldes, Concejales y asociados, siempre que estos, en el establecimiento, distribución y recaudación de los arbitrios ó impuestos, se hayan hecho culpables de fraude ó de exacciones ilegales, y muy especialmente en los casos siguientes:

1.ª Si cualquiera de los Concejales y asociados, en el año que lo son, pagan una cuota menor por repartimiento, impuesto ó licencia, comparada con el año anterior al desempeño de su cargo, siendo igual ó superior la cantidad total repartible, a menos de probar que han sufrido en su riqueza disminución bastante a justificar aquella baja.

2.ª Cuando el producto total de los repartimientos y arbitrios distribuidos excediese de la cantidad presupuesta y 6 por 100 de recargo, autorizado por la regla 8.ª, artículo 138 de la ley municipal.

3.ª Cuando las cuotas determinadas por los arbitrios fuesen superiores a lo que la ley permite.

4.ª Cuando establecieren y recaudaren cualquiera clase de impuestos no comprendidos en la presente ley.

Los Tribunales de justicia, una vez probado el hecho y sin perjuicio de lo dispuesto en el Código penal, harán las declaraciones siguientes:

Primer caso. Imposición de doble cuota a los culpables.

Segundo y tercer caso. Anulación del repartimiento en lo que exceda la cantidad autorizada y devolución de las recaudadas, por multa igual al sobrante; mancomunadamente impuesta a los Concejales y asociados culpables.

Cuarto caso. Anulación del arbitrio impuesto y devolución de las cantidades recaudadas, con multa igual a su importe, exigida en la forma expresada en el caso anterior.

Considerando que es de urgente necesidad autorizar al Ayuntamiento para efectuar la cobranza de aquellos arbitrios que dentro de la Ley pudiera utilizar por los perjuicios irreparables que para su hacienda había de tener la demora, comenzando el ejercicio económico de 91 a 92; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien autorizar al Ayuntamiento de esta Capital para la cobranza de los arbitrios solicitados EXCEPTUANDO el azúcar, chocolate, galletas, las alpargatas, azufre, el carbon que se destina a la industria, el calzado hecho, las cuerdas y cordelerías, la loza fina y la ordinaria, los muebles, los tejidos y bisutería y los objetos de quincalla y la uva que se destina a la elaboración de vinos.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento, etcétera.

Madrid 18 de Julio de 1891.—Silvela.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Almería.

## RECORTES.

En la costa de Galicia ha aparecido el esqueleto de un individuo que no ha podido ser identificado.

Y dice Matoses: «¡Tomal Pues el día que de ese esqueleto hagan botones de hueso, todavía va a ser más difícil identificar al individuo.»

Por eso guardo yo tanto respeto a los botones de mis calzoncillos; porque me digo: ¿quién habrá sido éste?»

¿No decían ustedes que eso de Cuba andaba medianillo?

Pues... ¡vaya! Todo tiene arreglo en el mundo.

Al jefe de uno de los partidos de allá le han concedido el título de vizconde de Santa Clara.

Y rabien ahora los detractores de los ministros conservadores.

Conque... ya no hay que pensar en lo de Cuba. ¡A otra cosa!

Seis mil fincas están de venta en Málaga por no poder sus dueños pagar contribución.

¡Vaya! Se sabe por lo menos que hay seis mil personas a quienes no importa que el Banco aumente ó disminuya el papel.

Con que contandome yo somos seis mil y uno.

Dice El Imparcial que ya deben quedar pocos pecados que purgar a los fusionistas.

¿Pocos?

¡Ah, si pudieran hablar las estatuas del salón de Sesiones del Congreso!

Y los sillones curules del Municipio.

Y las poltronas de la Diputación...

## CRONICA.

La gota de agua.

Un día es un gobernador desafortado que la emprende a linternazos con un pueblo pacífico y manda a la guardia civil a galopar juntamente sobre el vecindario y sobre las leyes. Es censura-

lirio?... ¡Ah! ¡No le veas! ¡Qué no te miren nunca sus ojos! ¡Qué no oigas jamás el eco de sus acentos, porque le amarás, sí, le amarás, y yo le perderé, y si le pierdo se perderán también mis días entre las sombras de los sepulcros, y moriré desesperada, desesperada, sí; porque lejos de ese doncel, sin contemplar a cada momento la blancura sonrosada de su rostro, sin ver de continuo sus indescriptibles movimientos, sin oír aquella voz fascinadora, y sin aspirar el mismo aliento que él despidió, es imposible vivir!... ¡Oh! ¡Quién le puso en mi presencia! ¡El cielo ó los infiernos?... ¡Yo estoy loca, Teodorica, loca, loca de amor!

La doncella se queda poseída del mayor asombro, con este lenguaje extraño de su ama.

En efecto, la hija de Thendisela nunca había manifestado tan extraordinaria exaltación de pasiones. Muy al contrario; al observar el júbilo infantil que mostrara entre las ovaciones de los suevos, y al verla entonces casi olvidada de su don Rodrigo, nadie dirá que en este cándido corazón podía alimentar una llama tan indestructible.

Pero la duquesa, como todos los que han recibido de las manos del Criador una imaginación privilegiada, es voluble forzosamente; porque las huellas de toda clase de nuevas impresiones duran más en estas almas que en las vulgares; y teniendo larga

duración, y ocupando toda la fantasía, necesariamente han de desalojar a las anteriores ideas que entonces allí no caben. Mas en el momento que estas ideas primitivas vuelven a adquirir parte de su poder, se atreven a luchar con las otras, se disputan palmo a palmo el dominio de la imaginación rica; y el mortal a quien ha tocado esta rica imaginación, ora inclinándose a las unas y ora inclinándose a las otras por fuerza habrá de ser muy veleidoso.

Por esta teoría se comprenderá como la hermosa Walisina, idolatrando al hijo del duque de Córdoba, le podía olvidar algún instante.

Pero los instantes de olvido eran muy cortos; ninguna de las sensaciones que había recibido en la vida, estaban tan profundamente grabadas en su memoria, como aquellas que le ha causado don Rodrigo, y cuando trae a la mente su mágico nombre, amor y sólo amor la señora. Por eso en este momento se entrega a una especie de amoroso delirio, y habla con toda la vehemencia de las pasiones.

¿Qué consuelo halla la virgen real de Galicia, cuando deposita el secreto de sus penas en la amable y excelente Teodorica? Pero sólo Teodorica le ha escuchado?... No, no; el astuto don Oppas arrastrándose, como venenoso reptil hasta el octógono, ha sacado la cabeza repetidas veces durante el

franqueza, la sinceridad y el valor, unas elecciones a lo Romero ó a lo Silvela, constituyen un dos de Diciembre diluido en dosis homeopáticas y consumado en provecho de una coterie. Hacen más que destruir el régimen, lo deshonran. Situaciones de ese jaez añaden a los desafueros del despotismo la vergüenza de la hipocresía.

Para que un pueblo permanezca insensible ante las sucesivas mutilaciones de este procedimiento de tiranía al por menor, fuerza es que, más bien que dormido, esté muerto. Como que semejante sistema es una exacta reproducción del empleado por aquel sujeto, más caritativo que avisado, del cual se cuenta que, apiadándose del dolor que había de experimentar su perro cuando le cortara la cola, en vez de realizar la amputación de una vez, la fué ejecutando a pedazos.

Alfredo Calderón.

EL LIBRO TALONARIO. (I)

HISTORIETA RURAL.

La acción comienza en Rota.—Rota es la menor de aquellas encantadoras poblaciones hermanas que forman el amplio simicirculo de la bahía de Cádiz; pero, con ser la menor, no ha faltado quien ponga ojos en ella.—El duque de Osuna, a título de duque de Arcos, la ostenta entre las perlas de su corona hace muchísimo tiempo, y tiene allí su correspondiente castillo señorial, que yo pudiera describir piedra por piedra...

Mas no se trata aquí de castillos ni de Duques, sino de los célebres campos que rodean a Rota y de un humilísimo hortelano, a quien llamaremos el tío Buscabuevas, aunque no era éste su verdadero nombre, según parece.

Los campos de Rota (particularmente las huertas) son tan productivos, que, además de tributarle al duque de Osuna muchos miles de fanegas de grano y de abastecer de vino a toda la población (poco amante del agua potable y malisimamente dotado de ella), surten de frutas y legumbres a Cádiz, y muchas veces a Huelva, y en ocasiones a la misma Sevilla, sobre todo en los ramos de tomates y calabazas, cuya excelente calidad, suma abundancia y consiguiente baratura exceden a toda ponderación.—por lo que en Andalucía la Baja se da a los rotoños el dictado de calabaceros y de tomateros, que ellos aceptan con noble orgullo.

Y, a la verdad, motivo tienen para enorgullecerse de semejantes mote; pues es el caso que aquella tierra de Rota que tanto produce (me refiero a la de las huertas); aquella tierra que da para el consumo y para la exportación, aquella tierra que rinde tres ó cuatro cosechas al año, ni es tal tierra, ni Cristo que lo fundó, sino arena pura y limpia, expelida sin cesar por el turbulento Océano, arrebataada por los furiosos vientos del Oeste y esparcida sobre toda la comarca rotoña, como las lluvias de ceniza que caen en las inmediaciones del Vesubio.

Pero la ingratitude de la naturaleza está allí más que compensada por la constante laboriosidad del hombre.—Yo no conozco, ni creo que haya en el mundo, labrador que trabaje tanto como el rotoño.—Ni un leve hilo de agua dulce fluye por aquellos melancólicos campos... ¿Qué importa? ¡El calabacero los ha acibillado materialmente de pozos, de donde saca, ora a pulso, ora por medio de norias, el precioso humor que sirve de sangre a los vegetales!—La arena carece de fecundos principios, del asimilable humus... ¿Qué importa? ¡El tomatero pasa la mitad de su vida buscando y allegando sustancias que puedan servir de abono, y convirtiéndolo en estiércol hasta las algas del mar!—Ya poseedor de ambos preciosos elementos, el hijo de Rota va estercolando pacientemente

(1) La reciente y sentidísima muerte del señor D. Pedro A. Alarcón, da interés de actualidad al presente artículo que encontramos en su colección de cuentos escogidos.

diálogo de las dos bellas jóvenes, y con una inquietud penosísima ha dirigido sus ojos a la copa del desayuno de su hija.

¡Tormento indefinible el que sufre el malvado arzobispo!... Ve que la princesa no bebe la leche; observa que la vasija que la contiene va adquiriendo unas ligeras manchas azules, y el despecho le ahoga, y sus labios se ponen convulsivos de coraje. Por fin abre la boca, respira con fuerza, como para espeler aquella mortal opresión, y arroja involuntariamente un suspiro estrepitoso y terrible, semejante al bramido de acosado toro.

Al oírle Walisina y su dama sueltan un grito de espanto, y se echan la una contra el seno de la otra, como pidiéndose auxilio mutuamente.

Entonces se mueven las puertas, y aparece el impio don Oppas, con el semblante mas desencajado que el del mismo Cain el fratricida.

Ya está descubierto y con precisión ha de buscar algún recurso para que no frustren con este golpe sus proyectos. ¿Tardaría en encontrarle?... No, que el ángel de la maldición batía en torno suyo las negras alas, y acercándose a sus oídos le repetía sin cesar el nombre de don Rodrigo.

En efecto, el prelado abominable acoge esta inspiración satánica, y resolviéndose a hacer creer que su alteración y descomposi-

54 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

## WALISINA

—¡Hija de los reyes! ¡Princesa de los godos y de los suevos!... ¡Ay! Pesados títulos que tal vez son los que me apartan de mi Rodrigo! Cuando él los poseía, yo era una miserable, y entonces los codiciaba para hacerme digna de ser esposa suya; y ahora que estoy en la cumbre de las grandezas, el hijo del duque de Córdoba no es mas que un proscripto, un rebelde que buscan para arrastrarle al cadalso, los mismos a quien debo mi elevación y poderío.

—¡Santos Dios! ¡Adorais a ese funesto príncipe!

—Sí; le adoro, le adoro con frenesí. ¿Quién no le adora despues de verle? ¿Le conoces? ¿Te han admirado alguna vez aquellos ojos que vierten el fuego del amor? ¿Y no te quemaste toda? ¿No ardió tu sangre en las venas? ¿No corraste ciega y deslumbrada como alado insecto tras de aquella luz de los hechizos? ¿No te bañaste en ella? ¿No te consumiste de placer y de alegría?... ¡Ay! ¿Y su voz? ¿Quién escucha aquella voz suave y robustísima, aquella voz que respira salud y pasiones de lumbre, quién la escucha y no pierde el juicio, y no se abrasa, y no espira de amor en medio del mas ardiente de-

te, no su heredad entera (pues le faltaría abono para tanto), si no redondeles de terreno del vuclo de un plato chico, y, en cada uno de estos redondeles es- tercolados, siembra un grano de simiente de tomate ó una pepita de calabaza, que riega luego á mano con un jarro muy diminuto, como quien dá de beber á un niño.

Desde entonces hasta la recolección, cuida diariamen- te una por una las plantas que nacen en aquellos redondeles, tratándolas con un mimo y un esmero sólo comparables á la solicitud con que las solteras cuidan sus macetas. Un día le añade á tal mata un puñadillo de estiércol; otro le echa una chorrea- dita de agua; ora las limpia á todas de orugas y de- más insectos dañinos; ora cura á las enfermas, enta- billa á las fracturadas, y pone parapetos de caña y hojas secas á las que no pueden resistir los rayos del sol ó están demasiado expuestas á los vientos del mar; ora, en fin, cuenta los tallos, las hojas, las flo- res ó los frutos de las más adelantadas y precoces, y les habla, las acaricia, las besa, las bendice y hasta les pone expresivos nombres para distinguir las é in- dividuálas en su imaginación.—Sin exagerar: es ya un proverbio (y yo lo he oído repetir muchas ve- ces en Rota) que el hortelano de aquel país *toca por lo menos cuarenta veces con su propia mano á cada mata de tomates que nace en su huerta.*—Y así se ex- plica que los hortelanos viejos de aquella localidad lleguen á quedarse encorvados, hasta tal punto, que casi se dan con las rodillas en la barba...

¡Es la postura en que han pasado toda su noble y meritoria vida!

II  
Pues bien: el tío Buscabetas pertenecía al gremio de estos hortelanos.

Ya principiaba á encorvarse en la época del suceso que voy á referir: y era que ya tenía sesenta años... y llevaba cuarenta de labrar una huerta lindante con la playa de la *Costilla*.

Aquel año había criado unas estupendas calabazas, tamañas como bolas decorativas de pretil de puente monumental, y que ya principiaban á ponerse por dentro y por fuera de color de naranja, lo cual quería decir que había mediado el mes de Junio. Conocías perfectamente el tío Buscabetas por la forma, por su grado de madurez y hasta de nom- bre, sobre todo á los cuarenta ejemplares más gordos y lucidos, que ya estaban diciendo *guisadme*, y pasábase los días mirándolos con ternura y exclamando melancólicamente:

—¡Pronto tendremos que separarnos!

Al fin, una tarde se resolvió al sacrificio; y, señá- lando á los mejores frutos de aquellas amadísimas curcurbitáceas que tantos afanes le habían costado, pronunció la terrible sentencia.

—Mañana (dijo) cortaré estas cuarenta, y las lle- varé al mercado de Cádiz.—¡Feliz quien se las coma!

Y se marchó á su casa con paso lento, y pasó la noche con las angustias del padre que va casar á una hija al día siguiente.

—¡Lástima de mis calabazas!—suspiraba á veces sin poder conciliar el sueño.—Pero luego reflexiona- ba, y concluía por decir:—Y ¿qué he de hacer, sino salir de ellas? ¡Para eso las he criado!—Lo menos van á valerme quince duros...

Gradúese, pues, cuánto sería su asombro, cuánta su furia y cuál su desesperación, cuando, al ir á la mañana siguiente á la huerta, halló que, durante la noche, le habían robado las cuarentas calabazas... —Para ahorrarme de razones, diré que, como el judío de Shakespeare, llegó al mas sublime paroxismo trá- gico, repitiendo frenéticamente aquellas terribles pa- labras de Shylock, en que tan admirable dicen que estaba el actor Kemble:

—¡Oh! ¡Si te encuentrol ¡si te encuentrol

Púsose luego el tío Buscabetas á recapacitar friamen- te, y comprendió que sus amadas prendas no po- dian estar en Rota, donde sería imposible ponerlas á la venta sin riesgo de que él las reconociese, y don- de, por otra parte, las calabazas tienen muy bajo precio.

—Como si lo viera, están en Cádiz! (dedujo de sus cavilaciones). El infame, picaro, ladrón, debió de ro- bármelas anoche á las nueve ó las diez, y se escapa- ría con ellas á las doce en el barco de la carga... ¡Yo saldré para Cádiz hoy por la mañana en el barco de la hora, y maravilla será que no atrape al ratero y recupere á las hijas de mi trabajo!

Así diciendo, permaneció todavía cosa de veinte minutos en el lugar de la catástrofe, como acaricián- do las mutiladas calabazas, ó contando las calaba- zas que faltaban, ó extendiendo una especie de *fe de livores* para algún proceso que pensara incoar, hasta que á eso de las ocho, partió con dirección al muelle.

Ya estaba dispuesto para hacerse á la vela el barco de la hora, humilde falucho que sale todas las maña- nas para Cádiz á las nueve en punto, conduciendo pa- sageros, así como el barco de la carga sale todas las noches á las doce, conduciendo frutas y legumbres...

Llábase *barco de la hora* el primero, porque en este espacio de tiempo, y hasta en cuarenta minutos algunos días; si el viento es de popa, cruza las tres leguas que median entre la antigua villa del duque de Arcos y la antigua ciudad de Hércules...

(Se concluirá.)

## La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
El elemento principal del veraneo en San Se- bastián, es el gran Casino y el elemento prin- cipal de vida del gran Casino es el juego. Esto es elemental de puro sabido. Según las lenguas murmuradoras y viperinas, que hay muchas, ser gobernador civil de Guipúzcoa, aunque no sea más que durante los meses de verano—que son dos ó tres nada más—constituye una verdadera y codiciada ganga. Pero todo tiene en este misera- ble mundo sus correspondientes quiebras, y ya se sabe que el juego es una de las cosas que quie- bran más fácilmente. Por eso hé ahí que este año está el gran Casino amenazado de muerte. Las autoridades, y especialmente el Ministro de Gra- cia y Justicia, no quieren que este año haya *ca- ballitos*, ni otras ruletas más ó menos desfigura- das. Porqué es lo que dice, y con muchísima ra- zón el Sr. Villaverde: Echese la ley, aunque perezca el gran Casino. En honor de la verdad hay que reconocer que esta actitud enérgica del Sr. Villaverde, es sumamente simpática. La ley prohíbe los juegos de azar, y hay que cumplirla en tanto que por otra ley no se modifique.

En San Sebastián, no se habla de otra cosa se- gún refieren los telegramas. Pero, después de to- do, ya se calmarán esas conversaciones, porque se impone la razón, y la razón están de parte del Ministro de Gracia y Justicia. Por ese camino no han de faltar palmas y tabacos al Sr. Villaverde.

\*\*

Esta mañana se ha reunido el Consejo de la marina, y por fin, ha acordado proceder á la tan discutida limpia de los diques de la Carraca, y á la construcción de un dique en este arsenal, ca- paz para buques que desplacen 12 000 toneladas. A la reunión asistió el ministro de Marina, y los acuerdos fueron tomados despues de discusión detenida y amplia. La limpia se hará por con- curso, al cual serán admitidas las casas extran- geras.

\*\*\*  
Dos días festivos seguidos, facilitan mucho el regocijo popular, y las expediciones campestres y otros divertimientos más ó ménos honestos. Y mientras la gente se divierte, no se ocupa en política. Así es que los círculos políticos están de- siertos y no hay nada que valga la pena de con- cederle los honores de la publicidad.

Suyo afmo.—M.  
Madrid 25 Julio 1891.

## ATENTADO CRIMINAL.

Telegrafían de París lo siguiente:  
«En la noche del jueves recibí madame Cons- tans, procedente de Tolón, un paquetito que con- tenía un devocionario, cuyo extraño aspecto le llamó la atención.

Sus páginas estaban pegadas y encerraban en- tre las mismas unos doscientos gramos de polvo blancuzco.

El paquete fué remitido al Laboratorio muni- cipal, y se cree que aquel polvo es fulminato de mercurio.

Análogos paquetes han recibido M. Estienne, subsecretario de las Colonias, y otro funcionario de Marina.

Otro telegrama dice:  
El atentado dirigido contra la Sra. de Cons- tans, el subsecretario de Colonias, Sr. Estienne, y el empleado de Marina Sr. Fireille, es la nota culminante del día, y sobre ella se hace toda cla- se de comentarios, tanto por la originalidad del medio empleado como por las funestas conse- cuencias que hubiera podido tener.

Despachos anteriores de esta Agencia han da- do ya cuenta bastante detallada de lo ocurrido; pero la prensa de hoy publica nuevos y muy in- teresantes pormenores, que prueban que el aten- tado tenía mayores ramificaciones.

Según parece, el jueves por la mañana, al en- trar la Sra. de Constans en su cuarto, encontró sobre una mesa una carta, en cuyo sobre reconoció la letra de una sobrina suya, y debajo de la esquila el libro en cuestión, que, como ya es sa- bido, era un devocionario.

La Sra. de Constans examinó éste exterior- mente, sin abrirlo, creyendo que tal vez podía ser alguna suculencia de las que muchas veces los descontentos envían á los individuos del Gobier- no, y mandó que lo recogiese el mayordomo, co- mo así lo hizo éste.

Dicho servidor hizo alguna presión sobre el li- bro al cogerlo para abrirlo; pero por fortuna el ayuda de cámara, que lo observaba, gritó repen- tamente:

—¡Esperad, esperad! Me parece que eso tiene una mecha.

Así era en efecto. El volumen en cuestión fué remitido entonces al despacho del director de Seguridad general, el cual mandó fuese recono- cido por el Laboratorio municipal.

El director del Laboratorio reunió varios gran- os del tamaño de una lenteja, que cayeron del libro, y dió un martillazo sobre ellos.

Instantáneamente prodújose una detonación solo comparable á la que puede producir una descarga de 50 fusiles.

Las hojas del libro eran simuladas en los can- tos, encerrando en el interior una caja de las usa- das para latas de sardinas, y la cual contenía 200 gramos de fulminato de mercurio y 20 ó 22 ba- las de revólver envueltas en papel filtro y 30 cáps- ulas Gevelot, con cuyas materias había para ha- cer saltar los muros de cualquier edificio y redu- cir á polvo á todos sus moradores.

Se cree que el envío de semejantes paquetes procede de un médico de Tolón ó de un emplea- do que en la misma ciudad se suicidó ayer dis- parándose un tiro en la cabeza.

## LA COJIDA DE LAGARTIJO.

El famoso revistero *Sobaguillo* que se encuen- tra en Valencia, telegrafía á *El Liberal* de Ma- drid, los siguientes detalles relativos á la cojida del diestro *Lagartijo*.

Hé aquí el telegrama:  
«El primer toro de la ganadería del duque de Veragua, es retinto, corniabierto y bien criado.

Toma nueve varas, matando un caballo.  
El toro es bravo en la lidia. *Lagartijo* hace quites superiores.

Guerra dá una bofetadita al bicho. El público le hace una ovación. El veterano *Agujetas* pone muy buenas puyas.

En banderillas, Juan y Antolín, clavaron cuatro pares magníficos.

El toro llega difícil á la muerte.  
Rafael, que viste de azul celeste y oro con ca- bos rojos, le pasa nueve veces magistralmente de muleta, alcanzando en cada pase una ovación.

Arregla con el estoque las banderillas para meterse á herir, y entra á volapié, afirmándose extraordinariamente.

Coge hueso y sale embrocado, siendo cogido y revolcado de puro meterse á matar.

Caido en el suelo dá el toro un hachazo, li- brándose de él Rafael, gracias á su serenidad. Agárrase á los cuernos del toro, sujetando la ca- beza de la res.

La emoción del público es inmensa, prorrumpien- do la plaza en unánime alarido.

Juan Molina colea al toro con gran valor, dan- do tiempo á Rafael para levantarse.

Una vez conseguido, este cogió nuevamente los trastos y señala un pinchazo en todo lo alto, co- giendo hueso.

Gran ovación á *Lagartijo* y á Juan Molina.

El público no podía convencerse de que el pri- mero estuviera ileso, habiendo producido su co- gida igual emoción que si hubiera sido de muerte.

Termiñó Rafael su faena con otro pinchazo en hueso y una estocada á volapié en las tablas, mojándose el diestro los dedos en las mismas pëndolas.

Cae rodando el bicho.

Inmensa ovación. El público de las barreras y los tendidos pregunta con vivísimo interés al diestro por su estado, tranquilizando este al pú- blico respondiendo con sonrisas á la alarma ge- neral.

Al concluir la corrida y retirarse *Lagartijo* al Hotel de Roma, reconocíóronle los facultativos, encontrándole una herida que interesa la piel y el tejido celular adiposo del costado izquierdo.

La lesión está situada en la región mamaria de dicho lado, dirijese oblicuando de derecha á izquierda y solo tiene orificio de entrada.

Es de pronóstico leve, salvo accidentes no pro- bables.

Asisten al maestro, el médico Albiol y practi- cante Crespo.

*Lagartijo* se muestra animadísimo, queriendo torear mañana con el Espartero toros de Concha Sierra, aunque los facultativos opinan que no le será posible.

El público valenciano, al enterarse de que Rafael herido no se dejó reconocer en la plaza, ni quiso retirarse á la enfermería por seguir to- reando hasta el final, se hace lenguas en elogio del maestro, por la extraordinaria valentía y sus muestras de consideración á Valencia.

## Un suicidio horrible.

Dice *El Imparcial*:  
«A las cinco y media de la tarde de ayer, Juliana Ortiz Cid, criada de la casa núm. 11, principal, de la calle del Carnero, oyó una detonación que partía del cuarto de su amo, D. Antonio Navarro Rodrigo, el cual hacia un momento que se había encerrado en él.

Alarmada y sin atreverse á penetrar en la habita- ción, llamó á una vecina, y cuando una y otra se decidían á ir á investigar lo que hubiera sucedido, otras dos detonaciones acabaron de atemorizarlas, decidiéndolas á pedir auxilio.

Acudió una pareja del cuerpo de seguridad y cuando entró en el cuarto halló al dueño del mismo que en pie y con una navaja de afeitar en la mano, llena de sangre, parecía querer descargarse aún nuevos golpes.

—¿Qué le pasa á Vd.?

—Que estoy herido. Ya lo ven Vds.

—¿Y quién lo ha herido?

—Yo mismo, con esta navaja y una pistola que ahora les daré.

Al decir esto cayó al suelo, y haciendo un gran esfuerzo añadió trabajosamente.

—Ahí está sobre la cama.

No pudo decir más.

Cuando los guardias se acercaron á él para soco- rrerlo, había muerto.

En la cama hallaron, en efecto, la pistola.

Parece, según se desprende del examen del cadá- ver, que el desventurado había empezado por infe- rirse varias heridas con la navaja de afeitar; pero que no satisfecho, sin duda, de la brevedad del procedi- miento, cogió la pistola y sobre las mismas heridas procuró descargar los proyectiles.

El encontrarlo despues con la navaja nuevamente en la mano hace suponer que volvió á recurrir otra vez á ella.

El juez de guardia Sr. Ulloa y el secretario señor Ferrer practicaron las oportunas diligencias sin en- contrar carta ni documento alguno en que se expre- sasen las causas del suicidio.

Créese, sin embargo, que éste obedece á que don Antonio Navarro, teniente de la reserva de Tarancon habia contraído deudas que no podia satisfacer.

Era natural de Cuevas de Vera (Almería), viudo y tenía treinta y cinco años.

## GACETILLAS.

### En el Ayuntamiento.

A la sesión celebrada anteanoche por la Corpo- ración bajo la presidencia del Sr. Jover, concu- rrieron los concejales Sres. Iribarne, Galetti, Mar- có, Spencer, Soria, Laynez, Gomez Ruz, Moral, Rumi, Gomez de Talavera, Diaz Saldaña, Bel- monte, Acuña, Vilches, Abad, Veraguas y Lopez Perez.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se procedió al despacho ordinario de los asuntos pendientes, adoptándose los acuerdos siguientes:

Quedar enterados y dar cumplimiento á la cir- cular del Sr. Gobernador que ayer publicamos, y en la que desde luego se inspira la Corporación.

Reconocer á los herederos de D. José Gonzalez Rabet, como arrendatarios de la casa González de las rentas de la Alhóndiga.

Quedar enterados de la real orden aprobando el impuesto de los arbitrios, la cual insertamos en otro lugar.

Aprobar las siguientes facturas:

Una de 5 ptas., de D. Basilio Carmona, impor- te de una cerraja y una llave nueva para las ofici- nas de Contaduría.

Otra del mismo, importante 1 pta., por dos tornillos para el aparato de las mangas de riego.

Otra del mismo importante 1.146 ptas., por las pesas y medidas para la plaza de Abastos.

Un recibo del campanero de la Catedral, im- portante 10 ptas., por jornales á los hombres que repicaron el día y cumpleaños de la regente.

Otra cuenta del mismo importante 57'50 pese- tas por la cera facilitada para la procesión del Carmen.

Un recibo de 72 ptas., importe de abono á los telefonos.

Una factura de D. J. Orta y compañía por va- lor de 109 ptas., importe de los efectos suminis- trados para la botica municipal.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Ornato la instancia de D.<sup>a</sup> Juana Muñoz, solici- tando licencia para arreglar su casa núm. 4 de la calle de la Almedina.

Passar á informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda, la instancia de D. Gabriel Garcia, so- licitando se le adjudique un trozo de terreno que

existe excedente de la via pública en los Molinos de Viento.

Passar á informe de la Comisión de Hacienda la instancia de D.<sup>a</sup> Maria de las Mercedes Berrue- zo, que denuncia se le han presentado al cobro recibos duplicados y que ya tenía satisfechos por el impuesto de canalones y solicitando se inuti- licen expresados recibos.

Aprobar las bases convenidas con la empresa del Gas para la instalación de las iluminaciones de feria en el paseo del Príncipe.

Passar á informe de las Comisiones de Hacia- da y Alumbrado, la instancia de D. Juan Gatell en representación de la empresa Lebón y compa- ñía, solicitando se eximan del impuesto de arbi- trios los materiales y efectos con destino á la fá- brica del Gas.

Reconocer á D. Mariano Aviñó, como dueño de la parcela de terreno que se adjudicó á D. José Torres Enciso, entre las calles de Mendez Nuñez é Hileros, por cesión hecha por este último á fa- vor del primero.

Passar á la Contaduría del Ayuntamiento, y á la revisión de la Comisión de Hacienda, el escri- to del Arrendatario de Consumos, interesando se practique liquidación por el concepto de con- cierto.

Se leyó una instancia de D. Ramón Algarra, en la que denuncia el hecho de que al llamar á un puesto de bebidas y comidas, hace pocas no- ches, un sereno le faltó al respeto y pretendió maltratarlo.

El Sr. **Alcalde** manifestó, que enterado de la denuncia, habia practicado las averiguaciones co- rrespondientes, resultando que no era cierta la de- nuncia, pues el sereno cumplió con su deber.

El Sr. **Diaz Saldaña** propuso que se nom- brase una Comisión con objeto de que entendi- era é informase en todos los asuntos relacionados con las faltas de los agentes del Municipio.

El Sr. **Iribarne** sostuvo, que no podia dis- cutirse en el Ayuntamiento esa cuestión, puesto que pertenecía á la exclusiva competencia del Al- calde, añadiendo que el que se considerase agra- viado tenia el derecho de acudir á los Tribuna- les.

El Sr. **Diaz Saldaña** rectificó conviniendo en lo expuesto por el Sr. Iribarne.

Se acordó aceptar el encabecamiento de Con- sumos por la cantidad de 309.252 pesetas para el Tesoro, exigida por el ministro de Hacienda.

El Sr. **Belmonte** propuso un voto de gracias para el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, por sus hábiles é integra gestiones en pró del aumento de las rentas del Municipio y de su ad- ministración, al procurar el encabecamiento so- licitado, así como por los proyectos que abriga y las mejoras que piensa realizar.

El Sr. **Jover** contestó en breves frases, dando las gracias al Sr. Belmonte y á la corporación y ofreciendo proseguir sus gestiones como hasta el presente.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 10 y media de la noche y sereno, sin que una sola nube empañase la tranquilidad concejal, ni el cielo municipal.

**Por tercera vez.**—No nos ha entendido *La Revista de Andalucía*, ó no ha leído bien, al decir que nosotros afirmamos que la Hacienda recauda menos que los renteros. No hemos dicho tal cosa; lo que hemos dicho, lea otra vez el cole- ga nuestros sueltos, es que calculamos que el se- ñor Cos-Gayón no se saldrá con la suya, al creer que el impuesto de consumos en Almería ha de rendir 600 000 pesetas, pues para eso tenía que recaudar la Hacienda diariamente, con los gas- tos de recaudación, cerca de 2000 pesetas; y 1750 para cubrir las sumas que pagaban los renteros. No hemos dicho más. Los cálculos no los hemos hecho con la recaudación que se hace hoy, los hacemos de todo un año, por que es claro como la luz del medio día, que al quedar las dos sub- bastas desiertas en el tipo de las 600.000 pesetas, es por que de ningún modo podían los renteros recaudar esa suma.

Quizá hagamos más favor, y sin quizás tam- bien, afirmando esto, á los que recaudan hoy dicho impuesto, que *La Revista de Andalucía* misma, al decir que el Sr. Cos-Gayón no se ha engañado en sus cálculos puesto que aquella suma y más dará el impuesto, cuando en años anteriores se han dado repetidos casos de recaudar 6 000 pesetas en un día, por que si luego sus cál- culos salen fallidos no debe achacarse la culpa á los que cobran los consumos, sino á que la renta no da más. Por eso están demás todos sus co- mentarios.

**Cuadro.**—Hemos visto el retrato al óleo sobre fotografía, espuesto hace algunos días en el Café Suizo, debido al pincel de nuestro aprecia- ble amigo D. Diego Vazquez, que tantos trabajos tiene hechos en Barcelona donde ha residido muchos años.

El cuadro es perfecto, y nuestro amigo revela en él la facilidad que tiene para el colorido y la perfección con que lleva á cabo sus trabajos.

El que tantas obras de este género dejó hechas en Barcelona no las legará igualmente á sus paisanos?

Indudablemente el Sr. Vazquez vuelve á dedi- carse á la pintura, á trabajar con fé y constancia y son ya muchos los retratos que tiene en estu- dio, de lo que nos alegramos infinito.

**Arbitrios.**—En otro lugar publicamos lano- ta de la recaudación de arbitrios obtenida desde el día 23 del actual en cada uno de los felatos de esta capital.

**Denuncia.**—Según un colega local, son mu- chas las denuncias presentadas sobre el cobro de los arbitrios, pues á pesar de estar terminante- mente exceptuados de este impuesto, la quincalla, bisutería, tejidos, muebles, loza fina y ordi- naria, cuerdas y cordelería, calzado hecho, car- bón destinado á la industria, azufre, alpargatas, galletas, chocolate, azúcar y uva destinada á la elaboración del vino, se están cobrando por algu- no de estos conceptos, lo cual constituye un gra- visimo abuso.

Según el colega citado, obran en su poder va- rias papeletas de cobranza que denuncian un

grave abuso por parte de los señores Fial é Interventor del fiato del Puerto, que sin tener en cuenta la Real orden fecha 18 del actual han exigido indebidamente el pago, por tal concepto, de tegidos y muebles y tal vez de algunos artículos más de los beneficiados en la disposición citada.

También nos consta que en el fiato del Sol se cobran los objetos de barro que por su condición de estar compuestos de arcillas encarnadas están excluidos del impuesto.

Este es un abuso intolerable, acerca del cual llamamos la atención del Delegado de Hacienda, Sr. Orellana y del Alcalde de la capital Sr. Jover, quienes estamos seguros le corregirán inmediatamente.

«La Montaña».—El domingo celebró esta Sociedad Junta General en el teatro de Novedades, para tratar de los festejos que en la próxima feria han de tener lugar, organizada por la misma, habiéndose acordado los siguientes:

Un concierto en el teatro de Novedades. Un baile de sociedad en el Pabellón de Roma. Carreras de cintas en el Malecón; y una encerrona en la plaza de Toros.

Para atender á estos gastos se acordó se girase un reparto extraordinario de cinco pesetas.

Feria.—Anteayer comenzaron á instalarse en el paseo del Príncipe, los materiales destinados para la próxima feria, cuya colocación comenzará hoy, y se llevará á cabo con actividad, á fin de que antes de la fecha marcada para apertura de la misma, se hallen instaladas definitivamente las casetas.

Uva de Almería.—La respetable casa frutera de los Sres. Mancha y Compañía, nos dirige la siguiente carta, sobre la que llamamos la atención de los parraleros de esta provincia:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor nuestro: Acercándose la época de embarques de uva, nos es grato dar principio á nuestras revistas de los mercados fruteros por lo que pudieran interesar á los amigos.

Tenemos que llamar la atención en primer lugar, sobre que las cosechas de fruta de este país, vienen muy atrasadas, se calcula el retraso en unas 2 ó 3 semanas y como las noticias de Almería son al efecto de que viene la cosecha de uva adelantada próximamente unas dos semanas, nos hallamos con que al acelerarse los primeros envíos de uva, no obtendrá ventaja alguna el cosechero, al menos este año.

Ya han llegado á Liverpool 5.000 barriles de uva de Dénia, pero además de ser pequeña y verde, ha tenido que competir con la abundancia actual de fresas, cerezas, manzanas, etc., y su resultado es naturalmente malo, realizándose á 5 y á 7 l. brl.

Las fresas y cerezas habrán acabado dentro de unos 10 ó 15 días, cuando entrarán las ciruelas de las que hay buena cosecha. Pero esta fruta y la manzana, que también es abundante, no suele entorpecer mucho la venta de la uva de Almería, sobre todo, cuando esta se halla en sazón, si bien afecta algo al precio.

Este, sin embargo, es de esperar será satisfactorio, es decir, alrededor de lo que se obtuvo el año pasado, por lo sano, pues la abundancia de otras frutas vendrá á ser contrarrestada por la merma en la cosecha de uva de Almería.

Prevenimos á los amigos, que este año en Liverpool se abrirá además de las muestras usuales en años anteriores, un barril sobre cada marca que excede de 35 barriles y este se vaciará en un salón aparte para que el comprador pueda bien examinar su contenido previa la subasta.

Esto se calcula ha de favorecer á toda uva superior y recomendamos procuren reunir cuando menos 36 barriles al tratarse de uva superior.—Mancha y Compañía.

Corridas.—Segun noticias, las corridas de toros que se verificarán la próxima feria, las costeará la Diputación provincial, destinando los productos que se obtengan á los establecimientos de Beneficencia.

En dichas corridas tomarán parte los diestros Reverte, Minuto, Gorete y Lesaca, lidiándose en la primera seis toros de la antigua ganadería de Lafitte, hoy Romero y en la segunda ocho de la ganadería del Saltillo.

Hortalizas.—Desde anteayer se encuentra por completo surtido nuestro mercado, habiendo concurrido al mismo los hortelanos de esta vega, en vista de que los de los pueblos vecinos habían acudido á hacer la competencia.

Los precios sin embargo, continúan algo elevados, pero es muy probable que la misma competencia obligue á los revendedores á restablecer los normales.

Carretera.—No hace muchos días publicamos el anuncio de la subasta de las obras de la carretera de Laujar á Orgiva, que tendrá lugar el día 3 de Septiembre á la una de la tarde en el Gobierno civil de la provincia.

Como quiera que varios contratistas de esta capital, proyectan concurrir á la subasta, he aquí algunos datos sobre la misma.

El presupuesto total se eleva á 117.781'24 pesetas. La fianza que se exige es de 5900 pesetas.

El plazo de ejecución 2 años.

La longitud de las explanaciones 3040'90 metros, y la del afirmado 2109'96.

Los precios por detalles son los siguientes:

Explanación. . . . . 23.709'05  
Obras de fábrica. . . . . 44.182'39  
Afirmado. . . . . 17.796'12  
Obras accesorias. . . . . 12.424'12  
Conservación y acopios. . . . . 4.306'80

Ejecución material. . . . . 102.418'48

Imprevistos, dirección etc., 15 por 100. . . . . 14.362'76

Presupuesto de contrata. . . . . 117.781'24

Clase y procedencia de los materiales.—La piedra para mampostería y afirmado caliza de las canteras del Barranco del Conejo; la de los kilómetros 5 y 6 y los desmontes de la línea á la distancia media de 640 metros.—Para la sillería de la id. de Chirán á 13.300.

Anunciada con fecha 8 de Julio.

Se admiten plegios hasta el 29 de Agosto.

Anís Alcocer.—Repetidas veces hemos pagado las excelentes condiciones de esta bebida especial é incomparable, que fabrica en Finaña el reputado farmacéutico Sr. Alcocer.

He aquí la carta que sobre el mismo nos dirigen:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Un deber de gratitud me obliga á dirigir á V. la presente, para hacer constar que á consecuencia del uso constante del exquisito y reputadísimo Anís Alcocer, un licor excelente, un tónico especialísimo y una bebida de lo mas agradable que se conoce, he conseguido regularizar las digestiones, entonar mi estómago y abrir el apetito mejor que con ninguna otra bebida. La recomiendo con toda eficacia. Es lo mejor que se conoce.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.—H. Martínez.

Pérdida.—En el camino de Cabo de Gata se ha perdido una cartera conteniendo un dístico de lotería número 23.360 y otros documentos.

La persona que se la haya encontrado puede presentarla en la posada de los Alamos y se le gratificará.

Casos y cosas.

En el Malecón:  
—¿Se va usted ya, Arturito?  
—¡Ah, señora! Es tarde; tomo un enfriamiento.  
—Lo dudo.  
—¿Por qué?  
—Porque ya de por sí está usted muy fresco.

\* \* \*  
—Amigo Simplicio: ¿sabes lo que es un trineo?  
—Sí, un coche sin ruedas.  
—¿Y un velocipedo?  
—Unas ruedas sin coche.  
—¿Cual de estos dos vehículos prefieres?  
—Ninguno. Estoy ahora inventando un carruaje que, sin moverse, me lleve á todas partes.

\* \* \*  
—¡Oh! ¡Nadie tiene un administrador como el mío! Es mi mano derecha.  
—Pues debe ser zurdo.  
—¿Por qué?  
—Porque sus negocios van cada vez mejor, y los de usted peor cada día.

\* \* \*  
—Vamos á ver, chiquitín, ¿de qué te has examinado hoy?  
—De Religión y Moral. Y tú, papá, ¿no te has examinado nunca?  
—Sí.  
—¿Qué profesor te examinó?  
—Un juez.  
—¿Un juez?  
—Sí; me examinó de un robo.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

29 DE JULIO DE 1891.  
Muere en Sevilla D.ª María Padilla, favorita de Don Pedro I de Castilla.

La dama cuya historia vamos á dar á conocer ocupa un puesto de funesta celebridad entre las favoritas de los reyes, por las luchas, persecuciones y crímenes que causaron sus amores con D. Pedro I de Castilla. Era hija de D. Diego García de Padilla, señor de Villagera y de D.ª María Gonzalez y hallábase en Sahagun en casa de la esposa del Ministro Juan Alfonso Albulquerque, cuando tuvo la suerte de ser conocida por el Rey. Sus cronistas dicen que era un conjunto de gracia y hermosura, muy discreta y caritativa, cuya virtud hubo de emplear en más de una ocasión para templar los feroces instintos de su amante. Tal prodigio de bellezas y bondades cautivaron la pasión amorosa de D. Pedro, en términos que bien puede asegurarse que desde aquel día solo pensó en el medio de agasajarla para convertirse después y con mengua de la dignidad del trono en esclavo apasionado. Ya hemos visto los desdenes y suplicios que sufrieron la princesa D.ª Blanca y D.ª Juana de Castro, breves compañeras del cruel monarca en el tálamo nupcial, D.ª María Padilla, por el contrario, iba de día extendiendo su influjo y disfrutando mayores mercedes de las cuales tampoco eran ajenos sus parientes. Así transcurrieron nueve años ó sea el resto de vida de la dama favorita que fué un periodo sanguinario y de anarquía completa. Tuvo cuatro hijos llamados Beatriz, Constancia, Isabel é Alfonso á los cuales profesó D. Pedro ciego cariño. Desde el alcázar de Sevilla, donde murió, fué conducido su cuerpo al Monasterio que en Astudillo habia fundado, de donde se exhumó á los pocos años, por disposición del que tanto la habia amado, para trasladarla á la capilla real de Sevilla.

Gaceta.

DIA 26.

FOMENTO.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, las que en las mismas se detallan.

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando presidente de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado á D. Emilio Alcalá Galiano y Valencia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Linares á D. Vicente Piño y Vilanova, que sirve igual cargo en la de Játiva, y á este puesto á D. Antonio Martín Lara, juez de primera instancia de Ecija.

—Idem promoviendo en el turno cuarto á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares á D. Manuel del Valle y Llano.

—Idem nombrando á D. Francisco del Busto y Lopez presidente de la Audiencia de lo criminal de Guadalupe.

—Idem indultando de la pena de muerte á Cláudio Paredela Hervella, condenado por la Audiencia de Orense; á Salvador Paredes Zambrana, por la de Málaga; y á Manuel Aznar Jorquera y José Burillo Lara, por la de Cartagena.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 30, Jueves. Stos. Abdón y Cenés, mrs.; Sta. Máxima, Donatila y Segunda, vgs. y mrs.; Stos. Teodomiro patrón de Carmona, Rufino y Julita, mes.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Vicente de Paul, cfr., con rito doble, color blanco. (Traslado del 19 de este mes).

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicos.

Santo Domingo; A las 8 misa misa conventual, A

la oración salve cantada, rezándose el Sto. Rosario, Trisagio y actos de Fé.

Santiago: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración continúa la novena en honor del glorioso patrón de España, Santiago Apóstol.

San Cristobal: Por la tarde á las 6 novena al glorioso San Cristobal.

Comunidades Religiosas: A las horas de costumbre misa de Comunión y rezos del día.

Demás Iglesias: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración Rosario, Estación y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de Belen, en Santo Domingo.

Receta culinaria.

CLXXI.

Helado de crema de vainilla.—Pónganse en un cazo seis yemas de huevos, tres cuarterones de azúcar y un pedazo de vainilla, se bate todo bien; despues se pone al fuego con dos cuartillos y medio de crema y se menea mucho hasta que esta se adhiera á la cuchara, sin dejarla hervir; se enfria y hiela.

Juzgado Municipal.

Día 28.

Nacimientos.

Rosa García Valdivia, Ana Rubio Galera, Antonio Molina Gutierrez, María Padilla Castillo, María (de la cuna), y José Lopez Cañadas.

Defunciones.

Carmen Oyonarte Torres, Francisco Montoya Martínez y José María Aviléz.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios verbales, 3.  
Id. conciliatorios, 1.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 27 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 28. ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Balandra española «Joven Vicenta», para Porti-man, con cogollo de palma.

Laud id. «América», para Motril, en lastre.

Balandra id. «Salvador», para Adra, con id.

Vapor id. «Esperanza», para Orán, con carga general.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los fiatos de Consumos de esta capital, el día 28 de Julio:

	Ptas. Cts.
Puerto. . . . .	1664'36
Granada. . . . .	98'81
Vega. . . . .	108'22
Mar. . . . .	53'99
Sol. . . . .	10'26
Central. . . . .	175'93
Total. . . . .	2.111'57

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Días 23, 24, 25, 26 y 27.

	Ptas. Cts.
Puerto. . . . .	478'80
Vega. . . . .	205'16
Granada. . . . .	101'99
Sol. . . . .	40'90
Total. . . . .	1.735'85

Almería 27 de Julio de 1891.—El Alcalde, Francisco Jover.

Margetson y Compañía.

Por la presente doy aviso que por convenio de asignación fechada el 19 de Marzo de 1891, yo, el abajo firmado, fui nombrado administrador fiduciario del activo de los Sres. Margetson y compañía antes de 40 King Street, Cheapside, y ahora domiciliados en 13 Fendmrdv Avenue, en la ciudad de Londres.

Todos cuantos acreedores no hayan ya enviado pormenores de su reclamación, tendrán que hacerlo al Sr. D. E. M. Reiss, Sres. Margetson y C.ª 13 Fenchvich Avenue, Londres E. C., antes del día 15 de Agosto próximo.

Londres 15 Julio 1891.—E. M. Reiss (Trustee).

Telegramas.

EXTRANJERO.

Lisboa 25.

De los nuevos desórdenes ocurridos anteayer en Oporto con motivo de la escasez de monetario, no hay noticias detalladas. Únicamente se supone que los desórdenes han debido de ser de poca importancia, puesto que la policía los reprimió fácilmente.

Berlín 25.

Las últimas noticias recibidas de la caida que el Emperador Guillermo sufrió á bordo del yacht en que viaja, en la costa de Noruega, no reviste afortunadamente gravedad alguna, pues según el informe de los médicos no pasa de ser una leve rozadura en una rodilla. Sin embargo, los médicos han aconsejado al Emperador que procure andar la menos posible.

París 25.

La prefectura de policía continúa haciendo activas pesquisas para averiguar quién sea el autor de las máquinas explosivas, que revistiendo la forma de paquetes de libros, recibiendo la señora del ministro del Interior y otros altos funcionarios, entre ellos el subsecretario de las Colonias.

Los quinientos que han examinado los referidos paquetes, creen que si hubiesen explotado, hubieran producido grandes destrozos, por la fuerza explosiva del fulminato de mercurio, que era la materia de que aquellos estaban llenos.

INTERIOR.

Madrid 28, 12'4 t.

Son horrorosos los detalles de la catástrofe del choque de trenes de Saintmandé que ayer le comunicó. La madre de una de las víctimas se volvió loca por el inmenso dolor de ver morir á su hijo con el cráneo destrozado. Muchos de los viajeros han aparecido con las piernas y los brazos cortados. Los muertos han pasado de 80 y de 104 los heridos. Reina gran consternación.—P.

Madrid 28, 2 t.

El diputado zorrillista Sr. Muro, se encuentra en un todo conforme con las últimas declaraciones del Sr. Salmerón y las aprueba.—P.

Madrid 28, 3'30 t.

Segun noticias telegráficas, en Lisboa ha aparecido en un convento una joven de 14 años, violada y muerta.—P.

Madrid 28, 8 n.

En Cherburgo el vapor español «Campeador» se estrelló contra unas rocas, salvándose los tripulantes.

Se ha dictado auto de prisión contra el maquinista y el jefe de servicio del tren descarrilado en Saintmandé.

Bolsa.

4 por 100 interior, 36-20.  
4 por 100 exterior, 77-10.  
4 por 100 amortizable, 88-50.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-78.  
París ocho días vista, 6-65.—P.  
Madrid 28, 8'30 n.

En la China se han cometido nuevos atentados contra los misioneros católicos, siendo saqueadas é incendiadas cuatro capillas.

En Inglaterra cayó un rayo en la Granja protestante, resultando tres muertos y algunos heridos.—P.

Madrid 28, 9 n.

En Alcoy ha terminado la huelga de tejedores.

La embajada marroquí llegó á San Sebastian.

Se encuentra indispuerto el Sr. Villaverde.

Continúa inflexible la cuestion del juego. Se insiste en la clausura del casino.—P.

La Madrileña.

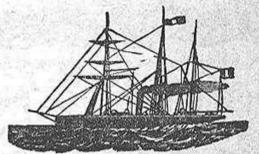
Taller de ropa blanca.

Dirigido por D.ª Carmen Campos, procedente de la Camiserías de D. Antonio Escibano, El Paraíso y otras de las mas acreditadas de Madrid.

Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA á precios muy económicos y con la mayor elegancia.

También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMISAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ESTACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, esquina á la calle Real. 11-15



Vapor «Cámara».

Saldrá de este puerto el día 30 de Julio para Mazarrón, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Vapor para Liverpool directo.

El vapor «Ero» llegará á este puerto el 2 de Agosto con unos 4.000 barriles de hueco y saldrá el 3.

Los Sres. cargadores que deseen embarcar se servirán pedir con anticipación la cabida que necesitan.  
Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Serrin de Corcho

bornizo de primera calidad molido por agua á 2 3/4 reales fanega colmada.

Almedina 1.

1-15

Limpia de pozos negros,

sistema neumático, á diez pesetas cuba, sin necesidad de licencia ni de otra clase de gastos.

Administración, Fernandez Hermanos, calle de Murcia número 2, donde tambien se expenden guanos superiores á precios económicos. 26

B. González Vera.

Dentista de S. M. y sucesor de los Sres. Francelius y Delgado, en Murcia, Sociedad, 17.

IMPORTANTE

Si alguno de sus clientes, no ha podido, por cualquier causa imprevista y ajena á su voluntad, hacer uso de la dentadura ó piezas que le haya confeccionado, puede, aprovechando su estancia en aquella población, presentarse para subsanar los defectos de que aquellos adolezcan ó construirles, gratis, nuevos aparatos.

Dentaduras desde 100 ptas.

Piano.

Se vende uno magnífico sin uso en buenas condiciones. Calle Real número 24, derecha.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicio en Barcelona: calle Ancha, numero 64.

CAPITAL DE GARANTIA.

10.000,000 DE PESETAS.

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el dia 1.º de Junio del año. resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127-20, y que los riesgos en curso se elevan á 35.555,641-15 pesetas. Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la provincia de Almeria, D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos numero 2, Almeria.

**FALTA DE FUERZAS**

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMISION



**EL HIERRO BRAVAIS**

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales medicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida. Ejíjase la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.—Almeria.

Hemos recibido un surtido especial en aparatos eléctricos que se expenden á los precios siguientes:

Timbres de 9, 10 50 y 11 pesetas uno; pilas leclanché á 4 y 5 pesetas uno; botones de lamada á 1 peseta 25 céntimos; hilo superior, el kilo 9 pesetas; cuadros indicadores 4 numeros á 38 id. de 6 á 55 id.; de 9 á 75 pesetas uno.

Además se venden piezas sueltas como zines, vasos, porosos y tornillos de Bornas á precios económicos. Buen surtido de microscopios sencillos y otros compuestos de gran potencia para reconocer la trichina y la filoxera y otros mil objetos, los hay á 25, 45, 60, 100 y 140 pesetas uno; id. para reconocer la moneda y minerales billetes de Banco, los hay á 2, 3, 4, 5, 6 hasta 10 pesetas uno.

Se hacen las composturas de optica. Estrade-Berdot freres.

**CARMONA Y COMPANIA.**  
10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del pais en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

**MONTURAS.**

Se venden cuatro monturas de caballero y una para señora y varios libros de equitación. En la calle de las Cruces, numero 12, ó en esta redacción formarán.



**SAPOLIO**

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías. Unicosagentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

**DEL DOCTOR DELGADO**

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Máquinas agrícolas, vinícolas é industriales.

MORATONA GENIS Y COMPANIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo. 42-50

Id. id. pequeño id. 32-50

Id. Belord. 30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

Recomendamos á nuestros lectores

AGNCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo, izquierda, Madrid.

**Posada de Alhama.**

Se alquila una casa-posada de dos pisos situada en la carretera, calle Real. El solicitante puede enterarse con el dueño, D. Juan Rodriguez Calvache, de Alhama. 7-8

Impermeables superiores.

**CRAS. MACINTOSH & Co.**  
Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA GOMA ELÁSTICA

VENTIDOS IMPERMEABLES

Teleros y depósito para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus correspondientes. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

**LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE YELLOMAN ECLIPSAN**

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., Entos 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

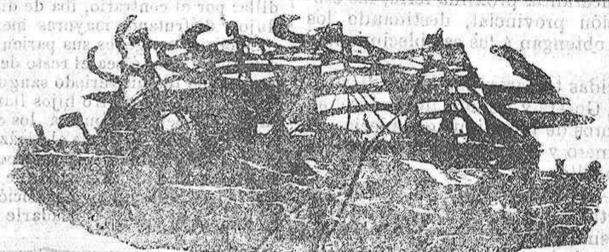
Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

SERVICIOS

DE LA

Compañia Transatlántica

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañia Transatlántica

BARCELONA

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LINEA DE COLON.**—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

**LINEA DE FILIPINAS.**—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

**LINEA DE BUENOS-AIRES.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.